

 El futuro es de todos	AUSTERIDAD DEL GASTO	Código: FM-ECI-08
Agencia de Renovación del Territorio	EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE	Versión: 01
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Fecha de publicación: 22/07/2019

Nº DE INFORME	5.15.3
TIPO DE INFORME	SEGUIMIENTO
PROCESO	N/A
RESPONSABLES	MARCELA CASTRO MACIAS

EQUIPO AUDITOR

NANCY DEL SOCORRO GÓMEZ NARVÁEZ

1. OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento al envío del reporte de la información sobre las medidas de austeridad en el gasto público, con corte al 30 de junio de 2019 de la Agencia de Renovación del Territorio – ART.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Verificar el envío oportuno del reporte de la información sobre las medidas de austeridad en el gasto público, con corte al 30 de junio de 2019, en la fecha establecida por la Presidencia de la República.
- ✓ Comparar la información cuantitativa sobre las medidas de austeridad en el gasto público, con corte al 30 de junio de 2019, registrada a través del aplicativo dispuesto por la Presidencia de la República y el reporte Ejecución Presupuestal SIIF Nación; con el fin de determinar si existen diferencias.

3. ALCANCE

Este seguimiento se realiza con corte al 30 de junio de 2019.

4. CRITERIOS (NORMATIVIDAD)

- ✓ Ley 87 de noviembre 29 de 1993 "por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones"... en su Artículo 12, Literal g).
- ✓ Ley 1940 de noviembre 260 de 2018, "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019".
- ✓ Decreto 1068 de mayo 26 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público", Titulo 4 Medidas de Austeridad del Gasto público.
- ✓ Decreto N°648 de abril 19 de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública". Artículo 16 Adiciónese al Capítulo 4 del Título 21, Parte 2, Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, los siguientes artículos el Art 2.2.21.4.9 "Informes" Literal h. De austeridad en el gasto, de que trata el Artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015.
- ✓ Decreto 2467 de diciembre 28 de 2018, "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2019, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".
- ✓ Directiva Presidencial N°09 de noviembre 09 de 2018 "Directrices de Austeridad".

5. PERSONAL ENTREVISTADO

MARTHA ADRIANA AMEZQUITA CARDENAS

 El futuro es de todos Agencia de Renovación del Territorio	AUSTERIDAD DEL GASTO	Código: FM-ECI-08
	EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE	Versión: 01
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Fecha de publicación: 22/07/2019

6. METODOLOGÍA

Enviar correo electrónico a Secretaría General de la ART, solicitando el envío del reporte de la información sobre las medidas de austeridad en el gasto público, con corte al 30 de junio de 2019, que permita verificar la oportunidad en el envío de la información, se realizará entrevista a la Secretaría General o al funcionario que este delegue y comprobación con la oficina encargada en la presidencia de la república.

La información se extraerá del aplicativo SIIF Nación y, será de lo efectivamente “obligado” del reporte “Ejecución Presupuestal” y el “Reporte Ejecución Presupuestal Detallado Uso Presupuestal”, con corte al 30 de junio de 2019.

7. DESARROLLO

7.1. Se envió correo electrónico a la Secretaria General el día 19 de julio de 2019, con el texto: *“Una vez consultada la Página web www.datos.gov.co se observa que todavía no aparecen los datos correspondientes a la información de Austeridad del Gasto de la ART, segundo trimestre de 2019, por cuanto solicito muy respetuosamente hacer llegar el reporte enviado por la Secretaria General”*. Recibiéndose respuesta el día 19 de julio de 2019, observándose que no se puede visualizar la fecha de envío reporte de la información sobre las medidas de austeridad en el gasto público, con corte al 30 de junio de 2019, para lo cual se procedió a entrevistar a la funcionaria Marha Amezquita preguntando cuando se había reportado el informe, la cual respondió que el 15 de julio de 2019 y se confirmó telefónicamente con Claudia Barrera de la Presidencia de la Republica – Sistemas, quien informó que la ART si reportó las medidas de austeridad oportunamente.

7.2. Se generaron dos reportes del aplicativo SIIF Nación, con corte al 30 de junio de 2019, “Ejecución Presupuestal” y se procedió a tomar las cifras de la columna “Total Obligaciones Dep. Gstos” y del reporte “Ejecución Presupuestal Detallado Uso Presupuestal” las cifras de la columna “Obligación”, se filtró de acuerdo con los códigos rubro presupuestal establecidos en el **ANEXO TÉCNICO PARA EL APlicativo DE MEDICIÓN DE LA AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO**.

La obligación se entiende como los montos obligados a pagar por concepto de la recepción de bienes y servicios una vez se cumplen los requisitos de ley para esos desembolsos.

Se verificaron las cifras de los reportes mencionados anteriormente contra las cifras contenidas en el reporte enviado por la Secretaria General a la Presidencia de la República, observándose que la información presenta diferencias.

A continuación, se muestra el reporte enviado por la Secretaria General:

	AUSTERIDAD DEL GASTO	Código: FM-ECI-08
Evaluación y Control Independiente	Versión: 01	
Agencia de Renovación del Territorio	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Fecha de publicación: 22/07/2019

Conceptos	Vigencia	Trimestre	A. Recursos Obligados	B. Reserva presupuestal constituida	Resultado de la vigencia fiscal (A + B)	Ahorro Acumulado	Porcentaje	Medidas
HORAS EXTRAS	2019	2	21.358.171,00	00,00	21.358.171,00	22.187.994,00	50,95	I 1 - Racionalizar las horas extras de todo el personal que tenga derecho por ese concepto, reconocer solamente las estrictamente necesarias. -Como politícid e la entidad se mantiene un máximo de 80 horas extra pagas para los funcionarios que pueden tenerlas. - Valor: 4000000,00
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	2019	2	99.690.246,00	00,00	99.690.246,00	19.756.077,00	16,54	I 1 - Disminuir el porcentaje a reconocer a funcionarios y contratistas, tanto en viáticos al interior como al exterior - Con la Resolución 46 de 2019 se modifica la escala de viáticos y gastos de viaje para funcionarios y contratistas de la ART. Ahí se establecen dos medidas establecidos: en el Decreto 1013/19 del DAEP: ii) En el caso de los contratistas se indica que para la base de liquidación se tendrá en cuenta el ochenta por ciento (80%) del valor de los honorarios mensuales, exceptuando el IVA, pactados en el contrato. -Valor: 0,00 i 3 - Promover el uso de videoconferencias, durante el 2do trimestre se realizaron 17 videoconferencias, incluyendo jornadas de capacitación y talleres con las regionales. - Valor: 0,00 i Otra medida (describa) Es preciso reseñar que, dada la naturaleza de la misión y funciones de esta entidad y los limitados recursos con los que se cuentan, estas medidas se toman para hacer más eficiente el presupuesto disponible (ej. Realizar más visitas regionales con menos recursos) pero difícilmente redundan en una menor ejecución de los recursos asignados. - Valor: 0,00
CAPACITACIONES	2019	2	59.647.000,00	00,00	59.647.000,00	140.353.000,00	70,18	
SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD	2019	2	55.097.744,00	00,00	55.097.744,00	68.622.750,00	55,47	
VEHICULOS (COMBUSTIBLE)								
SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y/O ESPACIOS PUBLICITARIOS								
PAPELERIA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	2019	2	54.264,00	00,00	54.264,00	125.340.426,00	99,96	
SUSCRIPCION A PERIODICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASE DE DATOS								
EVENTOS OPERADORES LOGISTICOS								
SERVICIOS PUBLICOS	2019	2	52.151.029,00	00,00	52.151.029,00	192.470.380,00	78,68	I Otra medida (describa) - En el marco de la implementación del Plan Integral de Gestión Ambiental PIGA, se continua adelantado campañas para el consumo responsable de servicios públicos, principalmente acueducto y electricidad. Se instalaron filtros para la reducción de presión en las llaves de agua de baños y cafeterías en la sede central - Valor: 1139169,00
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL								
APOYO A LA GESTIÓN PERSONAS NATURALES	2019	2	5.541.097.992,00	00,00	5.541.097.992,00	15.227.064.684,00	73,32	
APOYO A LA GESTIÓN PERSONAS JURIDICAS	2019	2	536.486.933,00	00,00	536.486.933,00	470.023.951,00	46,7	

Fuente: Aplicativo de Medicion de la Austeridad en el Gasto Público - Secretaría General de la ART.

 El futuro es de todos Agencia de Renovación del Territorio	AUSTERIDAD DEL GASTO	Código: FM-ECI-08
	EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE	Versión: 01
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Fecha de publicación: 22/07/2019

APLICATIVO DE MEDICIÓN DE LA AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

En la Tabla N°1, se observa 13 conceptos en su orden de acuerdo con el “Aplicativo de Medición de la Austeridad en el Gasto Público”, enviado por la Presidencia de la Republica, se procede a realizar la comparación de las cifras contra los reportes de “Ejecución Presupuestal” y el de “Ejecución Presupuestal Detallado Uso Presupuestal”.

TABLA N°1

CONCEPTO DIRECTIVA DE AUSTERIDAD	APLICATIVO DE MEDICIÓN DE LA AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO	REPORTES EJECUCIÓN PRESUPUESTAL / EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DETALLADO USO PRESUPUESTAL	DIFERENCIA	ANALISIS
1. 1. HORAS EXTRAS, DOM, FES Y RECARGOS	21.358.171,00	21.358.171,00	0,00	COINCIDE
1. 2. INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	99.690.246,00	99.690.246,00	0,00	COINCIDE
2. COMISIONES DE SERVICIOS, TIQUÍTICOS Y VIÁTICOS	1.164.862.461,00	1.164.118.840,56	743.620,44	NO COINCIDE
3. EVENTOS DE CAPACITACIONES	59.647.000,00	59.647.000,00	0,00	COINCIDE
4. SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD	55.097.744,00	55.097.744,00	0,00	COINCIDE
5. VEHÍCULOS (COMBUSTIBLE)	0,00	13.119.773,00	13.119.773,00	NO COINCIDE
6. SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y/O ESPACIOS PUB	0,00	0,00	0,00	NO SE UTILIZÓ
7. PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINAS	54.264,00	54.264,00	0,00	COINCIDE
8. SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBL	0,00	0,00	0,00	NO SE UTILIZÓ
9. EVENTOS Y OPERADORES LOGÍSTICOS	0,00	0,00	0,00	NO SE UTILIZÓ
10. SERVICIOS PÚBLICOS	52.151.029,00	52.151.029,00	0,00	COINCIDE
11. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	0,00	0,00	0,00	INFORMACIÓN CUALITATIVA
12. ACUERDOS MARCO DE PRECIOS	0,00	0,00	0,00	INFORMACIÓN CUALITATIVA
13. 1. APOYO A LA GESTIÓN DE PERSONAS NAT	5.541.097.992,00	0,00	5.541.097.992,00	NO COINCIDE
13. 2. APOYO A LA GESTIÓN DE PERSONAS JUR	536.486.933,00	0,00	536.486.933,00	NO COINCIDE

Fuente: Análisis GIT Control Interno

ANÁLISIS DE CIFRAS



Fuente: Análisis GIT Control Interno

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Agencia de Renovación del Territorio</p>	AUSTERIDAD DEL GASTO	Código: FM-ECI-08
	EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE	Versión: 01
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Fecha de publicación: 22/07/2019

De acuerdo con la comparación de las cifras de los reportes mencionados anteriormente, se observa que, de los 13 conceptos, 6 coinciden las cifras como horas extras, indemnización por vacaciones, eventos de capacitaciones, servicios de investigación y seguridad, papelería y servicios públicos.

El concepto de comisiones de servicios, tiquetes aéreos y viáticos presenta una diferencia de \$743.620.44 pesos, al igual que el concepto de vehículos (combustible) presenta una diferencia de \$13.119.773,00.

El concepto de apoyo a la gestión de personas naturales y jurídicas no se pudo verificar debido a falta de "código rubro presupuestal".

Los conceptos de servicios de publicidad, suscripción a periódicos y revistas, eventos y operadores logísticos, no han incurrido en gastos por la Agencia de Renovación del Territorio.

Los conceptos de sostenibilidad ambiental y acuerdos marco de precios, la información es de manera cualitativa.

La Agencia de Renovación del Territorio – ART, reportó de manera cualitativa las siguientes medidas de austeridad del gasto, en el "Aplicativo de Medición de la Austeridad en el Gasto Público":

HORAS EXTRAS:

1. *Racionalizar las horas extras de todo el personal que tenga derecho por ese concepto, reconocer solamente las estrictamente necesarias. - Como política de la entidad se mantiene un máximo de 80 horas extras pagas para los funcionarios que pueden tenerlas. Valor:4.000. 000.oo.*

COMISIONES, TRANSPORTE Y VIÁTICOS:

2. *Disminuir el porcentaje a reconocer a funcionarios y contratistas, tanto en viáticos al Interior como al exterior - Con las Resolución 465 de 2019 se modifica la escala de viáticos y gastos de viaje para funcionarios y contratistas de la ART. Ahí se establecen dos medidas de ahorro: i) Los valores diarios en pesos son entre 40% y 10% más bajos que los valores establecidos en el Decreto 1013/19 del DAFFP. ii) En el caso de los contratistas se indica que para la base de liquidación se tendrá en cuenta el ochenta por ciento (80%) del valor de los honorarios mensuales, exceptuando el IVA, pactados en el contrato. - Valor: \$0.00. 3 - Promover el uso de videoconferencias - Durante el 2do trimestre se realizaron 17 videoconferencias, incluyendo jornadas de capacitación y talleres con las regionales. - Valor:0.00 | Otra medida (describa) - Es preciso resaltar que, dada la naturaleza de la misión y funciones de esta entidad y los limitados recursos con los que se cuentan, estas medidas se toman para hacer más eficiente el presupuesto disponible (ej. Realizar más visitas regionales con menos recursos) pero difícilmente redundan en una menor ejecución de los recursos asignados. - Valor:0.00*

	El futuro es de todos	Agencia de Renovación del Territorio	AUSTERIDAD DEL GASTO	Código: FM-ECI-08
			EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE	Versión: 01
			Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Fecha de publicación: 22/07/2019

SERVICIOS PÚBLICOS:

3. En el marco de la implementación del Plan Integral de Gestión Ambiental PIGA, se continúa adelantado campañas para el consumo responsable de servicios públicos, principalmente acueducto y electricidad. Se instalaron filtros para la reducción de presión en las llaves de agua de baños y cafeterías en la sede central - Valor: \$1.139.169.00.

8. OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

A continuación se relacionan los HALLAZGOS identificados con la letra "H" y las OBSERVACIONES identificadas con la letra "O"

Nº	TIPO	DESCRIPCIÓN
1	O	Es conveniente revisar las cifras de los conceptos de comisiones de servicios, tiquetes aéreos y viáticos ya que presentan una diferencia de \$743.620.44 pesos, al igual que el concepto de vehículos (combustible) presenta una diferencia de \$13.119.773, oo. Hecho que permite verificar que los registros se estén realizando correctamente al respectivo "código rubro presupuestal".
2	O	Es importante que los conceptos de Apoyo a la Gestión de Personas Naturales y Jurídica estén asociados de manera directa a un rubro presupuestal que permita identificarlos en el reporte de "Ejecución Presupuestal Detallado Uso Presupuestal". Hecho que facilita la identificación de la información.

9. RECOMENDACIONES

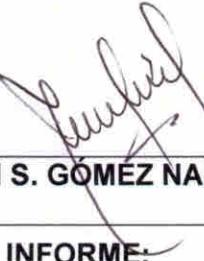
- ✓ Es pertinente conciliar las cifras de los conceptos de comisiones de servicios, tiquetes aéreos y viáticos como el concepto de vehículos (combustible), con el fin de que la información registrada en el reporte de "Ejecución Presupuestal Detallado Uso Presupuestal", coincida con la información remitida por la Presidencia de la Republica "Aplicativo de Medición de la Austeridad en el Gasto Público".
- ✓ Se hace necesario para identificar los conceptos de Apoyo a la Gestión de Personas Naturales y Jurídica, en el reporte de "Ejecución Presupuestal Detallado Uso Presupuestal", que los procesos que intervienen en la generación de la información como el encargado de alimentarla en el SIIF Nación utilice el respectivo "código rubro presupuestal y así facilitar el reporte de la información.

10. CONCLUSIONES

- ✓ La Agencia de Renovación del Territorio - ART, da cumplimiento al envío oportuno del reporte de la información sobre las medidas de austeridad en el gasto público, de acuerdo con la directriz establecida por la Presidencia de la República.
- ✓ El reporte enviado por la Presidencia de la Republica, con el nombre "Aplicativo de Medición de la Austeridad en el Gasto Público", de la Agencia de Renovación del Territorio con corte al 30 de junio de 2019, contiene 13 ítem, encontrando que la información es igual para cinco (5) ítems (63%); tres (3) No coinciden (37%); para un total de ocho (8) ítems evaluados. Además, dos (2) Corresponden a información cualitativa y tres (3) no son utilizados en la ART la información se verificó con los reportes "Ejecución Presupuestal" y el reporte de "Ejecución Presupuestal Detallado Uso Presupuestal" generados del aplicativo "Sistema Integrado de Información Financiera" – SIIF Nación.

	AUSTERIDAD DEL GASTO	Código: FM-ECI-08
El futuro es de todos	EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE	Versión: 01
Agencia de Renovación del Territorio	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Fecha de publicación: 22/07/2019

11. FIRMAS RESPONSABLES

Auditor: 	Vo. Bo. 
NANCY del S. GÓMEZ NARVÁEZ Analista	DAIRO VLADIMIR COY CRUZ Coordinador GITCI
FECHA DE INFORME:	31 DE JULIO DE 2019